INFORME DE EVALUACION

En la Ciudad de San Juan Bautista de las Misiones, capital del VIII Departamento de Misiones, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil doce siendo las doce horas, la Unidad Operativa de la Gobernación de Misiones, evalúa las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa, para la **"terminación del quincho y construcción de baño para la CIFETRAMIPAR, de la Cia. Chacoi, del Distrito de San Juan Btta, ID Nº 247172, apertura efectuada según acta Nro. 106, de fecha 17 de diciembre del dos mil doce**.-

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61,** se cotejan si su oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:

Las empresas que presentaron Oferta fueron:

Oferente Nro. 1: Ing. Emilio Gimenez;
Presupuesto: Gs. 75.250.000.-

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	x		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)		X	Es una Emp. Unipersonal
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)		X	Es una Emp. Unipersonal

Yolanda Servín A.
Titular U.O.C.
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
Secretaría de Contrataciones Públicas
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones *para contratar establecidas* en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		
Balance General Año 2.011	X		
Copias autenticadas de contratos efectuados con otras Instituciones y en el sector Privado	X		
Garantía de Oferta	x		

Oferente Nro. 2: Ing. José Ramírez

Presupuesto:

Gs. 77.000.000

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	x		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)		X	Es Empr. Unipersonal

Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)		X	Es una Emp. Unipersonal
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de *la Dirección General de* Contrataciones Públicas	X		
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		
Copias autenticadas de contratos efectuados con otras Instituciones y en el sector Privado	x		
Garantía de Oferta		X	

Oferente Nro. 3: GUS GAR Constructora.:

Presupuesto:

Gs. 52.498.000

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar *que se adjunta en Anexo 2.*	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	x		

GOBERNACION DE MISIONES · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Secretaría de Contrataciones Públicas

Yolanda Servín
Titular U.O.C.
Gobernación de Misiones

Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)		X	Es una Emp. Unipersonal
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)		X	Es una Emp. Unipersonal
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos *de la Ley N° 2051/03, de* acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		
Balance General Año. 211	x		
Copias autenticadas de contratos efectuados con otras Instituciones y en el sector Privado	X		
Garantía de Oferta	X		

GOBERNACION DE MISIONES
Secretaría de Contrataciones Públicas

Yolanda Servín A.
Titular U.O.C.
Gobernación de Misiones

Se toma para su evaluación técnica la oferta más baja, al analizar el cuadro comparativo para tomar la 1era oferta más baja, **se cotejan que los Oferentes Nº. 3 (Gus- gar Constructora),** al evaluar sus documentos sustanciales, se coteja de que en su póliza de garantía de oferta se encuentra mal detallada, ya que en el contenido del documento la obra garantizada figura de que se trata de la Contratación Directa Nº. 80 "refacción de la capilla Ibáñez Rojas, de la Ciudad de San Juan Btta. Misiones", siendo esto datos incorrectos que no corresponden a la descripción del llamado, por lo que **avalados en el Art. 58 de evaluación y comparación de ofertas, del Decreto Reglamentario Nº. 21909**, en su numeral 3, se descalifica a este oferente por la razón de que uno de sus documentos sustanciales no se encuentra debidamente llenados.

Seguidamente se toma para su evaluación la segunda oferta mas bajas sien esta la presentada por el oferente Nº. 2, el Ing. Emilio Gimenez.

Según los documentos sustánciales debidamente llenados y antecedentes presentados por este oferente: Balance Año 2.011, copias de contratos y demás documentos respaldatorios, demuestra tener la liquidez necesaria para cumplir con el contrato que suscriba. Cumple a cabalidad con los requisitos estipulados en los anexos del presente llamado.

Avalados en lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y Condiciones.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

Por lo que es de parecer de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Gobernación, la adjudicación del **Oferente Nro. 1 (Ing. Emilio Gimenez),** por la suma escrita en el Acta de apertura de sobres y confirmada en el cuadro comparativo de ofertas, de **Gs. 75.250.000 (setenta y cinco millones doscientos cincuenta mil guaranies, con todos los impuestos incluidos).**

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría de Contrataciones Públicas

Sra. Yolanda Servin A.
Titular U.O.C.